



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

4233

Pucón,

23/12/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

Por concepto de
Fecha de Pago

: JAVIER ULISES DELGADO ZUÑIGA Rut [REDACTED]
: 537,277 QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y
SIETE PESOS
: HONORARIOS MES DE DICIEMBRE, SEGUN D.E. N° 457 DEL 26/03/2009
: 23/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	41	17/12/2009	500,000
BOLETA HONORARIOS	42	22/12/2009	37,277

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		537,277
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	537,277	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	537,277	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		483,549
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		53,728
	Sumas Iguales	1,074,554	1,074,554

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000	
Presupuesto Vigente	183,920,000	
Total Comprometido	179,461,811	
Saldo x Comprometer	4,458,189	



JAVIER ULISES DELGADO ZUNIGA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

Nº 41

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): ACTIVIDADES ARTISTICAS: ACTORES, MUSICOS,
CONFERENCISTAS, OTROS, OTRAS ACTIVIDADES DE
SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,ASISTENTE SOCIAL LICENCIADO EN DESARROLLO
SOCIAL Y POLITICAS SOCIALES

CAMILA [REDACTED] Villa/Pob. ANDINA, TEMUCO

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 17 de Diciembre de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON, PUCON

Por atención profesional:

HONORARIO DEL 01 AL 31 DE DIC. DE 2009, SEGUN CONVENIO APROBADO POR DEC. ALCAL. 457 DEL 26/03/09	500.000
Total Honorarios \$:	500.000
10% Impto. Retenido:	50.000
Total:	450.000

Fecha / Hora Emisión: 17/12/2009 19:07



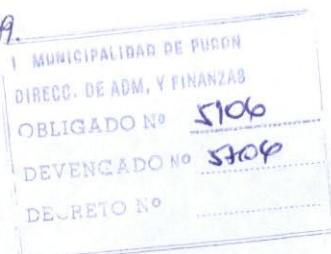
13965382000410B98693

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200912171904

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

JAVIER ULISES DELGADO ZUNIGA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 42

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): ACTIVIDADES ARTISTICAS: ACTORES, MUSICOS,
CONFERENCISTAS, OTROS, OTRAS ACTIVIDADES DE
SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,ASISTENTE SOCIAL LICENCIADO EN DESARROLLO
SOCIAL Y POLITICAS SOCIALES

CAMILA [REDACTED] Villa/Pob. ANDINA, TEMUCO

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 22 de Diciembre de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: OHIGGINS PUCON, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

AGUINALDO DE NAVIDAD	37.277
Total Honorarios \$:	37.277
10% Impto. Retenido:	3.728
Total:	33.549

Fecha / Hora Emisión: 22/12/2009 17:34



1396538200042464D958

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200912221732

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)


MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
CBL. GADO N° 6358
DEVENGADO N° 5705
DECRETO N° 25-21-04-000-000
4-26-25

<https://loa.sii.cl/cgi IMT/TMBECN BoletaHonorariosElectronica.cgi>

22-12-2009



INFORME DE ACTIVIDADES

Pucón, 18 de Diciembre de 2009

LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, de la Municipalidad de Pucón informa y certifica, según la Cláusula tercera del Convenio a Honorarios aprobado por el Dec. Alcaldicio N° 457 del 26 de marzo de 2009, que indica respecto de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Diciembre de 2009, por el profesional Asistente Social, Javier Ulises Delgado Zúñiga, R.U.T. [REDACTED] que desempeña funciones bajo el Programa de Relaciones Pùblicas y Difusión de actividades municipales y comunitarias.

Actividades Realizadas:

- Se desempeña como coordinador del consejo local de seguridad pública, manteniendo constantes relaciones y gestiones con los organismos que la componen, (Carabineros, OPD, DIDEKO, PREVIENE y la coordinación regional), con el objetivo de levantar un plan diagnóstico y posteriormente un plan de acción.
- Elabora documentos administrativos como programas, decretos e informes de gestión de Alcaldía y Gabinete, Clasifica, ordena y da respuesta a oficios dirigidos a alcaldía, desde otros servicios públicos, instituciones privadas y comunitarias.
- Organiza Actividades protocolares con autoridades regionales y nacionales como visita de Intendente de la región de la Araucanía, Subsecretario de Bienes Nacionales, Ministro de Obras Pùblicas, en el marco de firmas de convenios y captación de recursos para la comuna.

- Actúa como representante del municipio en actividades públicas, tales como finalizaciones de programas sociales, acciones comunitarias y de emergencia.
- Co-organiza la Agenda comunitaria de Alcaldía, coordinando en conjunto a los estamentos municipales las actividades en donde participa la primera autoridad comunal.
- Coordina acciones con DIDEKO para cubrir necesidades presentadas por la comunidad en el ámbito social.
- Planificar y Coordinar Eventos artísticos y deportivos de gran envergadura.
- Atención diaria de Público, derivación y orientación

Es todo cuanto puedo informar.




GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIDEKO (d)